



ACTA nº1

En relación a la licitación del contrato de los “Trabajos de mantenimiento y conservación de pavimentos”.

Expte: CONT_SERVICIO/2025/114

Asunto: apertura del sobre A relativo a la documentación administrativa, y sobre B relativo a la propuesta técnica.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 13:00 horas del día 2 de marzo de 2026, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en las Condiciones Particulares de Contratación que rigen la presente contratación, con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
- Vocal 1º: Patxi Iriarte Etxenike, Director del Área de Conservación Urbana y Sanidad.
- Vocal 2º: Elena Camarero Mate, Jefa del Servicio de Obras vía pública.
- Vocal 4º: Monica Lana Elola, Secretaria Técnica de Conservación Urbana.
- Vocal 5º: Ana Rodriguez Hidalgo designada por la Junta de Contratación de Navarra.
- Secretaria: Amaia Elcano Garralda, Licenciada en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.

La Mesa de Contratación acepta la justificación de la ausencia de la vocal nº3 Laura Gutierrez, y con la presencia de los 6 miembros indicados por el cuadro de características, la Mesa de Contratación queda constituida y procede a la emisión de la presente acta.

ANTECEDENTES:

En primer lugar, la Secretaria informa a los miembros de la Mesa de Contratación de los siguientes antecedentes:

- Que el Ayuntamiento de Pamplona publicó el día 23/01/2026 el [Anuncio de licitación](#) del contrato para la adjudicación de los “Trabajos de mantenimiento y conservación de los pavimentos”, con un valor estimado de 14.504.132,23€.
- Previamente el anuncio fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, el día 21/01/2026 [42629-2026 - Licitación - TED](#).
- El plazo de presentación de ofertas finalizó, día 23 de febrero, a las 23:30 horas.



- El día 23/02/2026 a las 22:23 la empresa CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI, S.L presentó una instancia (registro de entrada nº 2026/18009) indicando que:
HEMOS TENIDO DOS PROBLEMAS. EN LA PRIMERA OCASIÓN EL PROBLEMA DA AL ENVIAR LA OFERTA Y DA DOS ERRORES. UN ERROR DE CONCORDANCIA DE HORARIO: HEMOS PROBADO CAMBIANDO LA HORA Y SINCRONIZÁNDOLA Y SIGUE EL MISMO ERROR. EL OTRO PROBLEMA QUE DABA ERA LA VALIDEZ DEL SELLO DIGITAL. LO HEMOS COMPROBADO CON VALIDE Y EL SELLO DIGITAL ES CORRECTO. ADJUNTAMOS A ESTA INSTANCIA UN DOCUMENTO PDF CON LOS PANTALLAZOS QUE RECOGEN LOS ERRORES.
- A raíz de ello, la unidad gestora solicitó al soporte técnico de PLENA mediante correo electrónico, la emisión de un informe en el que, indicasen si hubo algún tipo de problema técnico con el sistema de PLENA durante el día 23/02/2026 y si debido a ello, la empresa ERRI BERRI S.L. pudo tener algún impedimento para presentar su oferta a tiempo.
- A este respecto, el Director del Servicio de Soluciones Corporativas ha emitido el día 25/02/2026 un informe en el que confirma que hubo una incidencia generalizada en PLENA , desde las 18:30 horas del día 23/02/2026 hasta las 10:30 horas del día 24/02/2026, y concluye que “dado lo expuesto, queda acreditado que el expediente informado se vio afectado por la incidencia generalizada ocurrida en la plataforma PLENA, lo cual impidió que los licitadores interesados pudieran inscribirse como tales y/o presentar su oferta antes del vencimiento del plazo fijado para ello”.
- Junto con ello, el soporte técnico publicó en el Portal de Contratación de Navarra, un aviso sobre la [Incidencia generalizada PLENA 24/02/2026 – Portal de Contratación](#).
- A la vista de todo ello, la unidad gestora del contrato consideró apropiado ampliar el plazo de presentación de ofertas, al menos por unas horas, de manera que, las empresas que pudieran haber tenido impedimentos electrónicos para presentar sus respectivas ofertas dentro del plazo y debido a la incidencia de PLENA, pudieran hacerlo. A este respecto, el día 26/02/2026 se volvió a abrir el plazo de presentación de ofertas para este contrato vía PLENA desde las 7:00 horas hasta las 17:30 horas del mismo día. Esta ampliación del plazo de presentación de ofertas fue publicada como aclaración en el Portal de Contratación de Navarra: [Aclaraciones al anuncio](#)

Con todo ello, finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas arriba indicadas, se ha reunido y ha procedido a la apertura de la siguiente documentación del sobre A relativo a la documentación administrativa, de lo cual, se extrae la siguiente,

ACTA:

PRIMERO: A través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) se observa que ha presentado oferta para la licitación del contrato las siguientes empresas:



Añadir	Modificar	Visualizar	Actualizar	Gestionar presentaciones						
Tipo de persona	Documento	Nombre	Fecha	Hora de presentación	Tipo de presentación	Código de Registro	Nombre del documento			
Persona jurídica	B31878242	VIARIA AGLOMERADO, S.L.								
Persona jurídica	B71332118	JOSENEA BIO SLU								
Persona jurídica	B31455983	LACUNZA HERMANOS, S.L.	23/02/2026	18:25	Inicial	192114	Justificante original firmado.pdf			
							Justificante copia auténtica.pdf			
Persona jurídica	A58142639	Constraula SAU	23/02/2026	16:39	Inicial	192104	Justificante original firmado.pdf			
							Justificante copia auténtica.pdf			
Persona jurídica	B31258346	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI S.L.	26/02/2026	10:45	Inicial	192345	Justificante original firmado.pdf			
							Justificante copia auténtica.pdf			

La Mesa comprueba que existen tres empresas licitadoras con ofertas presentadas dentro del plazo y forma establecido para ello. Por lo tanto, procede a la apertura del Sobre A, relativo a la documentación administrativa, para analizar su contenido.

Abiertas las ofertas la Mesa de Contratación ha comprobado que las ofertas presentadas por las tres empresas son exclusivamente, relativas al LOTE 1º de la licitación, y que no se ha presentado ninguna oferta para los Lotes 2º y 3º.

A este respecto, los Lotes 2º y 3º relativos al contrato “reservado a Empresas de Inserción Social” y “limpieza y desbroce programado de cunetas” respectivamente, debieran ser declarados desiertos por falta de concurrencia en la licitación. El apartado B.4) del cuadro de características del contrato establece por su parte, que, *“en caso de que el Lote nº 2 y/o el Lote nº 3 quedaran desiertos, los trabajos correspondientes a dichos lotes se adjudicarán a la empresa adjudicataria del Lote Nº 1, con aplicación de la baja ofertada para la parte de mantenimiento ordinario”*. Por lo tanto, una vez finalizado el procedimiento de licitación y obtenida una propuesta de adjudicación para el Lote 1º, se deberá proponer la adjudicación de los contratos relativos al Lote 2º y Lote 3º a favor de ese mismo licitador.

En cuanto a su contenido, la Mesa ha analizado la suficiencia y validez de las ofertas presentadas, y por lo tanto, acuerda ADMITIR a la licitación del LOTE 1º a las mismas.

EMPRESA LICITADORA	CIF	ANEXO I	ANEXO II	SOBRE A	LOTE
LACUNZA HERMANOS, S.L.	B31455983	OK	OK	ADMITIDO	LOTE 1
Constraula SAU	A58142639	OK	OK	ADMITIDO	LOTE 1
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI S.L.	B31258346	OK	OK	ADMITIDO	LOTE 1

Habiendo admitido a todas las licitadoras presentadas y sin que haya sido excluida ninguna de ellas, la Mesa de Contratación acuerda proceder, en el mismo acto, a la apertura del Sobre B.

Abierto el sobre B en el mismo acto, se comprueba que la documentación relativa a la propuesta técnica presentada por los licitadores es correcta y que merece un estudio más detenido de la misma. Es por ello,



que se remite la documentación al personal técnico a efectos de que emitan su informe, y se pospone su valoración para una nueva sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 2 de marzo de 2026.